

la Cámara de los perjuicios que de esta tomas de aguas del "Forme" se derivarían para las "Industrias" salmantinas, al objeto de ejercitar cuantos derechos sean necesarios para que no se merque la fuerza hidráulica actual de esta provincia. Se acuerda dirigirse a la Cámara de Madrid para que como ha resuelto el voto del 2 por 100 al Banco de España.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que estimo la presente acta que firmo con el Presidente y Certifico:

Francisco J. Llorens

Francisco J. Llorens



Sesión del día 19 de Enero de 1917.

Señores
Estefanía
Villalobos,
Don Cardenal
Gonz.
Don Baude
García Jerez
Don Ambrosio
Pelaez.
Marcel
Rodríguez R.
García (V.)
González Moreno
Carpavilla.

En la Ciudad de Salamanca el día 19 de Enero de 1917, siendo la hora señalada se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los que lo son de la misma ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Villalobos, por enfermedad del Sr. Presidente, y con asistencia del Vicepresidente que ausente, por indisposición del Sr. Secretario.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Estefanía da cuenta de hallarse enfermo el Sr. Llorens, lo que con sentimiento causa la Cámara.

Se dio lectura y fue también aprobada el acta de la Comisión nombrada para constituir el tribunal de exámenes, que proveyera la plaza de escribiente de secretaría; en ella se hacía la propuesta supersonal a favor del opositor D. Celestino Samaniego.

La Cámara aprueba la propuesta y el agraciado toma posesión de su destino.

Se acuerda pasar una Comunicación a la Compañía de teléfonos urbanos protestando contra las averías tan frecuentes y prolongadas de la red.

Y otra al Sr. Jefe de Telégrafos sobre este mismo asunto, a fin de que teniendo en cuenta los perjuicios del Comercio,

procure con su acción inspectora solucionar lo antes posible la falta de comunicaciones telefónicas en Salamanca.

A propuesta del Sr. Capdevila, el Sr. Villalobos se encarga de gestionar cerca de la línea de S. J. P., para que proveya la plaza de Pinto Laredo, cuya vacante perjudicia los intereses comerciales.

A fin de conocer el resultado del servicio de tarificación de labores, se acuerda que el encargado del mismo Sr. Vicesecretario, presente en la próxima sesión, a la Cámara, un informe detallado de los trabajos hechos y de las remuneraciones obtenidas por los mismos.

La Cámara acuerda la celebración de un Establecimiento comercial, para invertir la subvención recibida a tal efecto.

Se acuerda nombrar una Comisión, formada por los Sres. Capdevila y Pons. Baule, para que visiten al Sr. Gobernador Civil y le pongan de relieve la exactitud de las afirmaciones hechas sobre ciertas facturas de los fabricantes de paños.

También se toma el acuerdo de dirigirse a las autoridades de España, para que todas ellas recuerden el pensamiento de gestión cerca del Gobierno que en la provisión de fundaciones Vitalicias se tengan en cuenta a los señores de mérito en la industria y comercio nacionales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que extiende la presente acta que firmo con el Sr. Vicepresidente y Certifico.

Pedro Corrales

Samuel Estefanía

Sesión del día 22 de Enero de 1917.

En la Ciudad de Salamanca el día veintidos de Enero de mil novecientos diecisiete, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación, previa convocatoria al efecto, los señores de la misma ausentes al margen, bajo la Presidencia del primero, y con asistencia del Vicesecretario, actuando de secretario.

Señores
Estefanía (Presidente)
Capdevila,
M. Laredo
Pablos.